

CRÓNICA UNIVERSITARIA

INAUGURACION DE LOS CURSOS DE 1934

En el salón de grados de la Universidad y con la asistencia de las altas autoridades provinciales y delegados de la Nación, cuerpo de profesores de las tres facultades y una crecida cantidad de familias a la par que del estudiantado, se efectuó en la mañana del día 14 de abril corriente la solemne inauguración del año universitario de 1934 al mismo tiempo que la colación de grados universitarios correspondientes a los ex-alumnos que habían terminado sus estudios en marzo ppdo.

El acto revistió vastas proyecciones culturales y el señor Rector de la Universidad, doctor D. Sofanor Novillo Corvalán pronunció el discurso que publicamos en la primera página de este número y cuyos conceptos fueron largamente aplaudidos.

En nombre de los alumnos usó de la palabra el estudiante Eusebio Bustor Argañaraz quien pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo señor Gobernador:

Ilustrísimo señor Obispo:

Señor Rector:

Señores, Señoras:

Bajo la sugestión evocadora de este escenario magnífico y resonante, la más alta tribuna de la cultura superior, ilustrada por el verbo elocuente de egregios maestros de la sabiduría y del bien decir, vengo, señores, a expresar modestamente y con profunda sinceridad mi sentir y pensar de estudiante en este acto solemne de apertura de cursos, para inaugurar una nueva etapa de nuestra labor universitaria.

Pesa sobre mi espíritu fuertemente la responsabilidad que com-

porta el alto honor discernido por la autoridad superior de esta casa ilustre, al designarme para que haga uso de la palabra.

Por ello rindo al Sr. Rector la cálida efusión de mi reconocimiento e invoco a la vez la benevolencia de este calificado auditorio por el tiempo que voy a ocupar su atención.

Señores: Pertenesco a la legión de los que estudian en las aulas de esta secular Universidad de San Carlos, que ha ejercido una influencia trascendental en la gesta heroica y cruenta de nuestra independencia, en la más compleja y difícil de la organización nacional, como en los destinos de una gran parte de la América del Sur al través de varios siglos, desde los comienzos de la eclosión colonial en el vasto territorio del río de la Plata.

¡Bendito sea Fray Fernando! que tuvo la genial inspiración de fundar esta casa de altos estudios en la colonia rudimentaria de Cabrera, aquí en el corazón de nuestra gran república, en esta Córdoba serena y bella, propicia por todos conceptos para el ejercicio del pensamiento, y que es también núcleo racial fuerte e incontaminado de nuestra nacionalidad.

En su hora, el prestigio de la casa de Trejo tuvo la virtud de suprimir la barrera de los desiertos, los obstáculos de los ríos, montañas y selvas, viendo llegar a sus claustros jóvenes pletóricos de ideales, desde el Perú, Potosí, Oruro, Paraguay, Chile, Cuyo, Tucumán y del Plata, los que más tarde, modelados en sus aulas, intervinieron con eficacia en todos los hechos políticos en que fueron actores beneméritos. Su acción y su influencia fueron muy grandes en la gestación heroica de nuestra nacionalidad: ora dirigieran ejércitos en las campañas libertadoras o contra el caudillaje bárbaro; ora discutiendo la suerte de los pueblos, ilustrando las asambleas, convenciones y congresos; difundiendo ideas en la prensa, u organizando la nación con el instrumento de sus códigos sabiamente concebidos. He aquí, señores, la obra de nuestra Universidad en el pasado, de esa alma máter en la evolución del pensamiento argentino. Ella gravita sobre nuestros espíritus con el insuperable prestigio de su secular abolengo y por sus servicios eminentes; “ese es el misterio de su fuerza indestructible, que la hará revivir y expandirse en medio de las precipitadas corrientes de las ideas nuevas, las formas y los arrastres de las evoluciones del mundo universitario actual, reanimando nuestra fe en el porvenir por la hondura de los cimien-

tos en el pasado". Y bien, señores, a pesar de nuestro optimismo, conviene contemplar el panorama de nuestras universidades para señalar sinceramente sus defectos y buscar las orientaciones salvadoras.

Yo bien sé que las dificultades de la misión que me toca llenar son grandes, ya que emitir ideas y expresar conceptos es definirse, y definirse en la Universidad es provocar tácitamente la crítica sutil de alumnos y profesores. Fuera indudablemente más fácil para mí llenar fórmulas protocolares, hablando sin decir nada, pero mi condición de universitario y de joven no transige con actitudes cómodas, ni con silencios cómplices.

La juventud ha de ser franca y leal, decidida en el pensamiento, fiera en la voluntad y firme y enérgica en la acción. Ella por definición es activa, dinámica, renovadora.

Entre nosotros, el afán profesionalista es el que ha hecho olvidar la verdadera finalidad universitaria, despertando apetitos y ambiciones que perturban la serenidad del ambiente con la nota ingrata de luchas intestinas apasionadas y resonantes.

Es lo que empuja a las falanjes juveniles hacia las aulas para doctorarse, lo que mueve a los egresados en la especulación de las ventajas del título, lo que se ha infiltrado en parte del profesorado inferiorizándolo, y lo que se insinúa a veces en los consejos, trabando su obra y minando su autoridad.

Es tan poderoso en su influencia, tan sórdido en su finalidad y tan general en su difusión, que oscurece las inteligencias y tuerce las voluntades.

Se enmascara con rótulos de "*izquierda y derecha*", con tan funestas consecuencias, que los hombres, bajo su égida, no alcanzan a distinguir en el ardor de la lucha que ya no combaten por el laicismo o la fe, sino que, esclavos, lo están sirviendo en toda la amplitud de su dominación bastarda y soberbia.

No me guía al decir lo que pienso ningún propósito de injuria o de agravio, lo hago para señalar defectos, ya que su conocimiento puede provocar su enmienda.

Grave es, señores, la hora presente, enorme la responsabilidad y ella reclama del civismo argentino la conjunción de todas las energías, de todos los valores, la convergencia de todas las aspiraciones

patrióticas en un solo sentimiento: el de la grandeza moral, intelectual y material de la nación.

Un pensador argentino, desde esta misma tribuna, ha dicho “que la Universidad para cumplir su eminente misión intelectual y social, no debe ser convertida en comité político, ni reducirse en su expresión objetiva a un conjunto de escuelas profesionales que expidan diplomas con valor económico; que el pasado es fecundo cuando su culto y su recuerdo no impiden la evolución natural de las ideas al través de la agitación cambiante de la vida”.

Y yo agregó, señores, a este pensamiento meduloso, que la tradición, en lo que ella tiene de honrosa como gesta de vida, como expresión del esfuerzo humano en marcha hacia el progreso, merece el culto de los jóvenes y de los pueblos viriles; pero si las conquistas del pasado son formas regresivas que se oponen al porvenir, a todo ideal de reforma, de variación, que es ley inexorable del perfeccionamiento humano, no hay motivo entonces para mantenerlas: sería complicarnos con el mal, desconocer las enseñanzas de la historia y el ritmo del progreso en su constante devenir. Sería, para mejor decirlo, “disminuir el sentido de la civilización, si cada época se arrojase el derecho de preparar las generaciones jóvenes a imagen y semejanza de las viejas”.

Si hubiera de puntualizar el origen de nuestros males universitarios en una expresión breve y sintética, diría que ellos emanan de haber creado, obedeciendo a un concepto latino-europeo, la universidad *oficial, política, profesionalista, utilitaria*; la universidad napoleónica, que echó por tierra las florecientes universidades de Francia y España, y que, en nuestro caso, con el andar del tiempo, había de aparecer en conflicto con las instituciones democráticas que nos rigen.

¡Qué contraste, señores, entre este tipo de universidad con el sajón-norteamericano; el de la universidad libre, prestigiosa y respetable, con inmensa autoridad y profundo arraigo en el ambiente del pueblo! La función cultural y social es la finalidad primordial que persiguen estas admirables instituciones, y secundariamente la preparación profesional específica, técnica y utilitaria.

Y como lo expresa muy bien un autor, “la universidad nuestra está en el aula; la norteamericana, en la casa; la primera es una oficina pública; la segunda es un vasto hogar de la juventud”.

Volviendo a nuestra casa, notamos que el ambiente es hoy propicio; un laudable espíritu de concordia y de trabajo parece reinar en ella. Se respira confianza y renace la fe. Iniciativas plausibles demuestran la voluntad de hacer y de bien hacer.

Ahí están para acreditarlo la creación del Instituto de Tisiología de apremiante necesidad en nuestro medio; la obtención de un subsidio nacional para ampliar con nuevos pabellones el estrecho local del Hospital de Clínicas y la incorporación de novísimas disciplinas técnicas en la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales.

Séame permitido expresar como un justo y legítimo anhelo de la juventud, que piensa y que trabaja, de la juventud sana, de la que soy intérprete, otras iniciativas de mejoramiento para las cuales espera el auspicio prestigioso de las autoridades de esta Universidad.

Ellas serían: la sugestión ante el Gobierno Nacional para que promulgue el E. U. con las reformas introducidas después de la requisitoria del año 28, donde se consagra la representación estudiantil directa.

No es una anomalía como lo consideran espíritus suspicaces y prevenidos; sus ventajas son superiores a la representación indirecta que hoy se practica: suprime el intermediario, la mayoría de las veces desvinculado de los estudiantes, cuando no un peligro profesional de la política; pone en contacto en el ejercicio del gobierno a profesores y alumnos, contacto que es aprendizaje para los segundos y control para los primeros; se estimula la colaboración y por el mutuo conocimiento se desvanecen los celos y desconfianzas, aparte de la vinculación de la Universidad con el estudiante, que es también función importantísima y útil.

Se debe rebajar los aranceles para hacer accesible el ingreso a la Universidad a todos los que aspiren a aprender, suprimiendo así la situación de privilegio para los pudientes.

Elevar el nivel intelectual de algunas cátedras, para que, por el mayor prestigio de sus profesores, sean colaboradoras eficientes de los gobiernos en la solución de los problemas de su especialidad.

Estimular en toda forma la libre docencia para conseguir por ese medio un cuerpo de profesores nutrido y práctico, al mismo tiempo que se efectuaría una automática selección.

Implantar la extensión universitaria por medio de la confe-

rencia, de los cursos de vacaciones sobre diversos asuntos de interés general, a semejanza de las universidades inglesas, cuyo espíritu y penetración ha influído más que las presiones de la fuerza en la gran conquista de la unidad política, en el imperio colonial más vasto del mundo.

Y por lo que atañe a la Facultad de Medicina, es necesario proveer cuanto antes con profesores especializados las cátedras esenciales de la escuela que hoy se hallan vacantes, como sucede con Anatomía y Fisiología.

Se debe becar a los egresados más capaces, que demuestren aptitudes en su especialización, para que se perfeccionen en el extranjero, antes que contratar, con sueldos elevadísimos, a profesores que se van sin dejar escuela.

Proveer las ayuntías del laboratorio y otras dependencias técnicas con alumnos y por concurso.

Y a fin de intensificar y ampliar la enseñanza de las distintas clínicas, convendría solicitar del Gobierno de la Provincia, la concesión del Hospital San Roque para utilizarlo también como escuela.

Hagamos, en una palabra, de nuestras universidades, centros de cultura ilimitada, entidades vivas, pensantes, de acción consciente, encaminadas al saneamiento moral e intelectual de la nación, para estar así a tono con las exigencias del presente y poder responder después a las ineludibles requisitorias del futuro.

Ascendamos por la elevación de los ideales a la cima del pensamiento que aclara y del sentimiento que une, para otear desde su eminencia majestuosa las miserias de nuestros semejantes y los dolores del hombre, para acudir a su llamado o apostrofar al cobarde, al egoísta y al indiferente, en la obra santa de la redención social y humana.

No podemos olvidar, dice un gran estadista argentino el Dr. Joaquín B. González, "que nuestro suelo y nuestro medio social es teatro de una lucha gigantesca entre las oleadas de afuera que tienden a absorber el alma nativa y las influencias étnicas y centrípetas de la tierra y de sus núcleos arraigados y tradicionales, que tienden a su vez a absorber y fundir en su masa los aluviones humanos de las viejas civilizaciones; que al amparo de las puertas abiertas por la Constitución y los ríos navegables, la pletórica

Europa nos envía sin tasa ni medida sus desbordamientos, sus impulsos, sus despojos, sus energías, sus modalidades, sus degeneraciones, sus virtudes, sus vicios, sus hondas perturbaciones e inquietudes". Y es también, señores, función de la Universidad cooperar a la realización del gran problema de la unidad social de la Nación, encauzando las corrientes del pensamiento, para evitar los peligros de las fuerzas conquistadoras del exterior y la influencia perniciosa de las ideas que el materialismo ha desencadenado en nuestro ambiente. Y por fin, señores, no olvidemos que ella no ha de ser sólo un gran foco de luz, cultivo intenso de la inteligencia, culminación de las más altas doctrinas, sino previsión de los más bellos ideales para la vida del hombre y la mayor facilidad humana sobre la tierra.

Al terminar su discurso el estudiante Bustos, se expidieron los siguientes diplomas profesionales:

Abogados: Manuel Laje Weskamp, Eduardo Gamond, Fernando Aliaga García, Lisardo Novillo Saravia, Ramón G. Villagra, Antonio Miguel Fernández, Roque López Echenique, Manuel S. Tiscornia, Augusto Palacios Arce, Nicasio Sánchez Toranzo, Belisario Ríos (hijo), Juan Meirovich, Humberto S. Dalurzo, Luis Martínez Carreras, José E. Pinto Zain, Juan Mattiello, Jaime Stilerman, Ernesto Funes Lastra, Aníbal Ojeda Gómez, Alberto Castellano, Eduardo Ferrer Moyano, José A. Minetti, Guillermo Schejtman, Antenor Oliva Carreras, Nicolás César Carrizo Bagnagatti, José A. Rius, Ricardo A. San Millán Figueroa, Eleuterio S. Navarro, Mario Raimundo Bisignani, Manuel López Sanabria, Aníbal Felipe Chizzini Melo, Segundo Calderón, Rodolfo H. Quiroga, Santiago L. Vallejo, Carlos E. Terán, Santiago Díaz Bialek, Juan Angel Sappia, Ignacio Morra (hijo), Juan B. Echenique, José A. Patiño.

Notarios: Adolfo P. Mazzini, Romualdo Francisco Ruiz, Ernesto José Lozano, Alberto J. Tosi, Rodolfo Roque Deheza, Alfredo Pietranera, Noemí Cortés Loza, Horacio H. Clariá, Raúl A. Ceballos, Filemón Segundo Carranza, Atilio M. Guaccione, María Rosa G. de Celis, Julio César de Goicoechea, Bernardo D. Egui-

lén, Albino A. Aguilar, Luis M. Pérez, Horacio Garzón Duarte, Carlos Alberto Sánchez Clariá, Héctor Varela Dávila, Luis Revol, Fernando Torres Castaños, Anine. D. Crampagne, Roberto Antonio Molina, Héctor Novillo Agüero.

Procuradores: José Inaudi, Enrique Knoll, Ignacio Ludueña Ríos.

Médicos cirujanos: Juan María Barberis, Marcos Justo Adalberto Zurita, Ramón E. Castro, Hernán B. Zubiri, Simón Ciporin, Alberto Chattás, Benjamín de la Vega Reyes, Julio César Imazio, Alberto Pasolli, Danilo Julián Chá, José Martorelli, Euclides G. O. Coletto, Luis A. Argüello Pitt, Ernesto Juárez Moreno, Ricardo Juan Lachello, Francisco Martín, Juan Francisco Molteno, Alejandro J. Livellara, Adolfo Rosenfeldt, Marcos Meiroff, Luis Mitknik, Nicolás Mariano Socci, Manuel Alejo Vera Correa, José Angel Carena, Luis Teruggi, Federico Martínez, Segundo Felipe Laguzzi, León Kravetz, Juan José Pino, Atilio F. Berardo, Esteban T. Campra, Ramón Costa, Pedro Américo Banguero, Abraham Peisovovich, Antonio V. Vaggione, Eduardo Domingo Martino, Manuel A. Matus, Federico Enzo Di Chiara, David Charnass, Godofredo Temístocles Yorio, Bernardo Rascovsky, Alfredo Roberto Zurro, Francisco Colotta, Oscar Eduardo Villanueva, Abraham Grinfeld, José Santos Ortíz, David F. Castillo, Manuel D. Pizarro, Alberto Elías Saleme, Antonio Roura, Tomás Antonio Tártalo, Federico H. Bazán, Bautista Astini, Roberto B. Espinosa, Héctor J. Rodríguez, Moisés J. Schwartz, Isaac Elzufán, Jacobo Kaplan, Roberto Angel Bilella, Pablo B. Balbi, Alfredo Orello, Marcelo F. Engler, Elías Blinder, Javier Raúl Gómez, Luis Victoriano Tolosa, Carlos Hugo Contreras, Santiago R. Conti y Cajal, Luis E. Olsen, Pablo A. Rolandelli, Nicolás L. Albarraeín, Isaac Schapira, Juan C. Drisaldi, Benjamín Martínez, Vicente A. Vaggione, Francisco Antonio Amengual, Alfredo Gargiulo, Inés López Colombo, Sergio Mayor de la Peña, Julio Etkin, Carlos Rodríguez, Félix R. Morales, Rogelio Saravia, Floriberto Glineur, Washington Gaspar Lucero, Miguel Pulvet, Delfor Rivera Lencinas, Samuel José Paluk, Gabriel A. Gallardo, Julio Serebrinsky, José Aníbal Arabel, Gustavo Shollaert, Raúl Arata, Carlos Stutz, Julio Argentino Linares, Antonio Nores (hijo), David Matus-

vich, Eligio Molteni, Oscar Lépora, Mariano Irós, Sadi Francisco Guyot, Manuel A. Lezana, Juan Bautista Carlos María Molina, Emilio E. Quevedo Pelaez, Carlos Álvarez Cienfuegos, Alfredo Revol Núñez, Francisco E. Torres, Modesto Ignacio Silva, Mario Gómez, Luis Bakounine.

Farmacéuticos: Máximo Carlos Zubizarreta, José M. Gentile, Enrique Leopoldo Trouet, Juan Bautista Benincasa, Angel Ciro Costarelli, Guillermo Fidel Herrera, Paulina Quirós, Elena Ruth Menéndez, Francisco Costamagna, Itala Andrés Juan Defilippi, Vicente Francisco Angiorama, Lucio Manzano, Pedro Kesselman, Eduardo Marcelino José Antonio Gómez, Rodolfo Santiago Ibar, Teresa Anastasia, Paulina Levín, Juan Agustín Canavessi, Blanca Elena Martínez Cal, José Ramón Maranzano, Félix Santiago Francisco Nani, Carlos Siburu, Aldo Pedro Culasso, Néstor Ricardo Fauda, Luis Francisco Martínez, Juan Carlos Bazán Huertas, Rosa Celia Revuelto, José Rodríguez, Arturo G. Gabiche, Antonio A. J. De Blasi, Pedro B. Seré, Julio Enrique Del Pino, Rosa Italia Romano, Antolín Martín, Angel Ferri, Pedro Mitelman, Emilio F. Scarpetta, Juan Lorenzo Bessone, Gregorio Canolik, Segundo Gabriel Robles, Máximo Santa Cruz, Miguel Zakroisky, Bernardo Furer, Clara Blinder, Ana Huberman, Raquel Richeri, Fanny Reidel, David Trostanetzky, Raúl Argentino Noroña, Liberato Persico, Hortensia Ana Juana Saboia.

Odontólogos: Alberto Voloschin, Sema Salazar, Juan Avelino Aimaretti, Miguel Angel Maciel, Martín Santiago Videla, Justo Marino Rodríguez, José Nisenbom, Héctor Francisco Roselli, Miguel J. Tapia, Alcides Verando Etehegaray, Federico A. Rast, David T. de la Rosa, Pedro Vicente Magistrini, Rosa Lijtmaer, Raúl T. G. Sobral, Avelino Molina (hijo), Carlos Marít Otaño, Héctor José Cámpora, Ernesto S. Estevez, Elena Dalton, Eduardo A. Argañaraz, Alberto A. Argañaraz, Aldo Oscar Carrer, Gabriel Barrozo, Moisés Sabulsky, Joaquín Pérez de Nucci, José Romis, Alonso Aguilar Ortíz, Alfredo Domingo Torres Araujo, Olga Maluf, César Aníbal Torres, Adolfo M. Garrido, Benjamín Sarudiansky, Roberto E. Zapata, Francisco P. Padula Lauría, Bernardo Feinberg, Mario Fernando Moser, Fernando Castillo Odena, Juan J. Loutayf, Manuel I. Porcel de Peralta.

Parteras: Francisca Camino de Rebola, Antonio Torresse de Marciaroni, Magdalena Fantini, Rosa Resmikoff, Germana Gómez, María Armandola de Pioltino, Soledad Ramírez de Santana, Amalia Nieves Ayerbe, Martha H. Manzanelli, Apolonia M. Giayetto, María Svabazarini de Ghio, Sabina Moya de Flores, Leonides Ordóñez de Rodríguez.

Ingenieros Civiles: Adolfo Gervasio Antoni, Juan J. Bourdichon, Roger G. Carreras, Adolfo Meirovich, Enrique Favier, Jorge Botex, Jorge Mochkofsky, Angel L. Orella, Emilio Meyer.

Ingeniero Mecánico Electricista: Pablo Guillot.

Arquitectos: Gabriel Barroso, Auro L. Tiribelli, Miguel C. Revuelta.

Agrimensores: Manuel Humberto Acuña.

Constructores: Humberto Boffano, Mario D. Estefanis.
